



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
I-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”
“Avanzamos para ti”

18 de marzo de 2019
Santo Domingo, R. D.

001994

Señor:
Vicealmirante Félix Albuquerque Comprés
Presidente
Dirección Nacional de Control de Drogas
Su Despacho. -

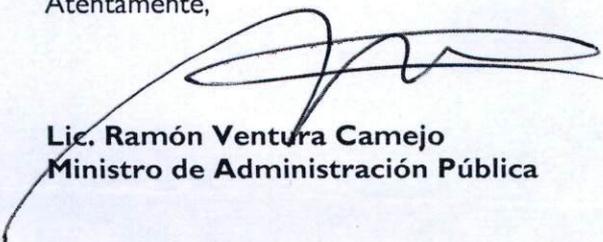
Distinguido Vicealmirante Albuquerque:

En respuesta a su solicitud de elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, le informamos que, en fecha 01 de febrero 2019, fue sostenida una reunión en la sede de este Ministerio de Administración Pública, con los funcionarios de la **Dirección Nacional de Control de Drogas**, en la cual fue revisada y analizada la situación actual de dicha institución, quedando evidenciado el NO APLICA, para algunos indicadores del SISMAP, en este sentido hacemos de su conocimiento que el indicador de 01.4 será colocado en grises.

Esta decisión no afecta los resultados finales dentro del ranking del SISMAP, ya que no tendrá ningún peso dentro de la valoración general de la institución.

Agradecemos su interés por garantizar la prestación de servicios de calidad a través de la aplicación de la Carta Compromiso. Aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro apoyo en cualquier otro proyecto bajo la rectoría de este Ministerio.

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/DST
DST-19-0225

CC. Sra. Ingrid Lugo Aybar, Subdirectora de la Dirección de Planificación y Desarrollo

